

EL OBRERO

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA EN ELCHE
Y DEFENSOR DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Elche: Número suelto, 10 cts. Un mes, 50 cts.
Resto de España: Trimestre, 2'00 ptas.
Extranjero: Trimestre, 2'50 ptas.

Aparece semanalmente
Toda la correspondencia al Director
No se devuelven los originales

REDACCION Y ADMINISTRACION
Centro Obrero (Plaza de Joaquín Costa, 5)
Paquete de 50 ejemplares, 2'00 pesetas.

Nada más humano que el Socialismo

Seguimos sosteniendo que la lucha de clases existe hoy como ha existido en épocas anteriores de la historia de la Humanidad. Lo prueban mil hechos, y no lo desmiente el que haya lucha de intereses en el seno de la clase capitalista ni las divisiones que surgen, fomentadas por aquella, entre los trabajadores.

La lucha de clases, que los socialistas, desde Marx, no hacemos más que certificar, supone la desaparición de una de ellas, como tal clase; más, de ningún modo, el exterminio de los hombres que la constituyen, toda vez que el individuo no es responsable de su situación social.

Quando la próxima e inevitable transformación económica se efectúe, cuando el proletariado destruya los privilegios de la burguesía, la revolución social se habrá hecho en beneficio de toda la Humanidad.

Los socialistas predicamos la existencia de la lucha de clases franca y consciente, fieles a las enseñanzas suministradas por el estudio del modo de evolución, para llegar a hacer posible la armonía de intereses por la igualdad económica y, con ella, la paz y la fraternidad social.

Porque es defectuosa la organización social burguesa, la combatimos los socialistas, haciendo resaltar la existencia de la lucha de clases. Y aun cuando reconocemos que la misma evolución económica, lejos de consolidar esa lucha, trata de eliminarla, no esperamos de la

persuasión de la clase dominante la transformación de la sociedad—porque esto revelaría candidez o ignorancia de los fenómenos sociales—; la esperamos de la evolución económica y del esfuerzo colectivo de aquellos a quienes más perjudican sus defectos, sus injusticias: de la clase trabajadora capacitada, entendiendo comprendidos en ella a los trabajadores manuales y a los intelectuales, a todos los que para vivir alquilan el esfuerzo de sus músculos o venden el fruto de su cerebro.

E. BOTANA

DE ZAPATEROS

Del momento

Ya van dando sus frutos las gestiones realizadas por la Sociedad de nuestro oficio.

Los patronos del ramo del calzado están obligados después de levantar acta de apercibimiento el Sr. Inspector Provincial del Trabajo, a convenir pacto para poder trabajar horas extraordinarias.

No obstante esto, la semana pasada, los fabricantes Latour Hermanos y Compañía y la Sra. Viuda de Vicente Pérez Sánchez, trabajaron un día más de ocho horas. Como se puede ver, estos patronos no tienen miedo a infringir la ley, les tiene sin cuidado las multas que les pueda imponer el Sr. Inspector del Trabajo.

Como es natural, la Sociedad puso en conocimiento del Sr. Inspector, los incumplimientos de la ley por los referidos fabricantes, y durante esta semana se han vigilado mucho todas las fábricas de calzado.

Ahora conviene que los obreros tengan serenidad y reflexión, pues no está bien que se juzgue la jornada de ocho horas como un mal, por la sencilla razón de que se cobre a la semana unos reales menos de lo que se venía cobrando.

Los compañeros deben pensar que la jornada legal se ha establecido en España y en otros países, para que los obreros no sean bestias de carga consumiendo todas sus energías en

jornadas abrumadoras. Porque hay que tener tiempo para instruirnos y capacitarnos con el fin de que podamos entender en las cuestiones que nos afectan.

Dos problemas muy importantes se le presentan actualmente a los zapateros de Elche: El primero consiste en negarse a convenir pactos, y que de hoy en adelante no se trabaje ni una hora más de la jornada. Grave es este problema, porque los patronos harán labor cerca de algunos obreros que constantemente vienen quejándose porque no pueden trabajar más de ocho horas, diciéndoles que la culpa de todo ello la tiene la Sociedad de nuestro oficio, y contra esto tenemos que manifestar para que lo sepan todos, que la Sociedad lo que ha hecho es poner freno a los egoísmos patronales.

El segundo problema consiste en que los obreros si consideran que por el momento es un perjuicio no trabajar horas extraordinarias, se hagan pactos, si los patronos los solicitan, entre estos y nuestra Sociedad, para que se pueda trabajar 120 horas extraordinarias con el tanto por ciento que se acuerde.

Y, para que estos problemas los podamos resolver satisfactoriamente y con éxito, deben acudir todos los obreros zapateros a la Sociedad. Porque hay que ir pensando en solicitar de la clase patronal un tanto por ciento de aumento en nuestros salarios. Todos sabemos que los obreros zapateros de este pueblo somos los que menos jornal ganamos.

Y para esto se necesita de que todos, absolutamente todos, pertenezcan a la Sociedad y cumplan en ella como buenos hijos.

La Sección del montado de la fábrica de Calzado de la Viuda de Vicente Pérez Sánchez, ha convenido con dichos patronos, en producir durante la jornada de ocho horas lo que producían antes en nueve horas y media.

La semana pasada percibieron en concepto de plus extra, una cantidad por cada operario.

Nos inclinamos a creer que lo hecho obedece a los manejos de alguno que otro «Privado». Esto es lamentable.

Esperamos de estos compañeros rectifiquen dicha actitud porque perju-

dica en gran manera los intereses de todos los trabajadores.

FELIX ARMENIO

CERVEZA BAVIERA
LA MEJOR

Casamiento Civil

Según habíamos anunciado, el sábado de la semana pasada tuvo lugar el casamiento civil de nuestros estimados compañeros Antonio Serrano Ruiz y Asunción Ferrández Jaén.

A la hora previamente señalada se reunieron en la casa Ferrández numerosos amigos y familiares de los contrayentes para asistir a tan simpático acto.

Una vez en el Juzgado municipal, se celebró la ceremonia con la asistencia de los testigos José Serrano y Manuel Rodríguez, amablemente invitados por los novios, y a presencia de numeroso público.

Del Juzgado municipal partieron esposos, familiares y demás asistentes, a la casa de nuestro buen amigo Salvador Ferrández Torres, padre de la novia, donde se obséquió a los asistentes al acto con un espléndido lunch durante el cual se pasó agradablemente el rato, reinando la más grande satisfacción y alegría, siendo los nuevos esposos objeto de muchas felicitaciones.

En resumen, resultó un acto extraordinariamente simpático que vivamente anhelamos se repita frecuentemente.

A la feliz pareja Serrano-Ferrández, le deseamos una luna de miel interminable y una ventura tan grande como dignamente ella se merece.

Reciba pues nuestra cordial enhorabuena, como asimismo se la damos a los padres de los contrayentes, nuestros estimados compañeros José Serrano Candela y Salvador Ferrández Torres, y a los demás familiares.

Obreros: Leed "El Socialista"

Sobre la Asamblea Nacional Consultiva

Opiniones del Comité de la Unión General de Trabajadores

Al proceder el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores al examen de la posición que este organismo supremo del proletariado español debía de adoptar ante el decreto-ley de constitución de la Asamblea Nacional Consultiva se presentaron las tres declaraciones que reproducimos a continuación y que fueron suscritas por los delegados del Comité Nacional, que se pronunciaron a favor de cada una de las tres.

«La Unión General de Trabajadores, reunida en Congreso extraordinario, declara que en la Asamblea Nacional Consultiva no tiene ninguna representación propia y ruega a los afiliados que han sido designados por el Gobierno para ocupar un puesto en dicha Asamblea, ya sea en atención a los cargos que ocupan por elección de la clase obrera, ya sea por la estimación de sus méritos personales, que renuncien a la representación que les ha sido otorgada.

«Igualmente hace constar el Congreso de la Unión General de Trabajadores que los fundamentos de esta decisión no se refieren a los defectos que estima existen en la constitución de la Asamblea Nacional Consultiva, ya que las deficiencias inherentes a las corporaciones públicas no pueden justificar la ausencia voluntaria de nuestro organismo de todo el campo en el cual puedan nuestros representantes realizar algún trabajo útil a la clase trabajadora y a la democracia en general. En cambio, lo que ha sido y sigue siendo condición indispensable para nuestra presencia en toda asamblea es que se respeten las bases democráticas de nuestra organización sin que podamos declinar en nadie más que en la propia clase obrera el derecho a decidir si el concurso que en ella se solicita debe o no ser prestado y a elegir libremente las personas que hayan de ostentar nuestra representación.

«El presente acuerdo no implica crítica alguna, ni menos desconfianza, respecto a los compañeros que han sido designados como asambleístas por el Gobierno; es simplemente la ratificación de una exigencia esencial de nuestra vida colectiva y de la dignidad y eficacia de nuestra actuación en toda clase de corporaciones.—Trifón Gómez, Francisco Núñez Tomás, José Gómez Osorio, Anastasio de Gracia, Nicolás González, Roque García, Amador Miguez, Antonio Fernández Quer, Jaime Viciach, José Cabral, Manuel Cordero, Luis Fernández, Andrés Saborit, Alfonso Gracia.»

«La Unión General de Trabajadores de España, reunida en Congreso extraordinario, visto el decreto de constitución de la Asamblea Nacional Consultiva, así como el nombramiento

de los miembros que han de integrarla, declara que no teniendo en ella ninguna representación directa o indirecta, y en vista, además, de lo que determinan los estatutos de nuestra organización en su artículo 2.º, letra a), entiende que no debe tomar resolución alguna acerca de si acepta o no como tal Unión General de Trabajadores de España algunos de los nombramientos hechos.

«Igualmente hace constar que si bien las deficiencias de que puedan adolecer las corporaciones públicas no constituyen motivos suficientes para abstenerse de participar en ellas —siempre que las mismas ofrezcan un campo de acción en el cual los representantes de la clase obrera puedan realizar una labor útil para el proletariado y para la colectividad en general—, espera confiadamente de los afiliados a quienes se ha designado para ocupar un puesto en la Asamblea Nacional Consultiva, que, dadas las circunstancias y condiciones en que la misma se ha constituido, renunciarán a dicho cargo.

«El presente acuerdo no implica crítica alguna, ni menos desconfianza, respecto a los compañeros que han sido designados como asambleístas por el Gobierno, sino simplemente la ratificación de la conducta mantenida hasta el presente por la Unión General de Trabajadores.—Francisco Largo Caballero, Antonio Fabra Ribas, Juan Durán, Juan Díaz Llaveró, Manuel Llana, Ramón González Peña, Lucio Martínez Gil, Antonio Canales.»

«El Congreso de la Unión General de Trabajadores, considerando que la Asamblea Nacional Consultiva, por su origen, composición, carácter y finalidad, constituye, además de la negación de los más elementales principios de democracia, el propósito de legitimar y de prolongar indefinidamente el régimen de excepción inaugurado con el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, acuerda que sus afiliados no deben participar en dicho organismo consultivo.—Ángel Lacort, Bernardo Aladrén, Rafael Henche.»

Ampliamente discutidas estas tres declaraciones, y puestas a votación, obtuvieron cada una los votos que las suscriben, resolviéndose llevarlas al Congreso.

Este, reunido los días 6 y 7 del corriente, con asistencia de 286 delegados, que representaban 123.672 confederados (muchas Secciones comunicaron que no podían enviar representación debido a su situación económica), a propuesta del Comité Nacional, nombró una Comisión compuesta por once compañeros, la cual estudió las tres declaraciones que quedan reproducidas, y después de oír los informes verbales aportados

por los compañeros Fabra Ribas, Largo Caballero y otros, redactó la siguiente declaración, que fué aprobada por unanimidad y en medio de clamorosa ovación:

«La Ponencia que suscribe, después de examinar las opiniones formuladas en el seno del Comité Nacional, coincidiendo en cuanto a la resolución a adoptar, y luego de oír los pareceres, también inspirados en la misma coincidencia, de cuantos delegados han comparecido a exponerlos, por acuerdo de todos sus miembros y esperando obtener asimismo la unanimidad de los congresistas, propone al Congreso se sirva declarar:

«Que no ha lugar a que se acepte por afiliados a la Unión General de Trabajadores puestos en la Asamblea Nacional creada por real decreto de 12 de septiembre último, y que, a la vez, lamenta que el carecer de una libertad indispensable, a cuya plenitud aspira, le impida razonar debidamente ante la opinión pública esta resolución.

«Casa del Pueblo de Madrid, 7 de octubre de 1927.—Remigio Cabello, Indalecio Prieto, Teodomiro Menéndez, Manuel Llana, Pascual Tomás, Ramón G. Peña, Manuel Muñío, A. de Gracia, Ángel Lacort, Juan de los Toyos, Rafael Henche.»

Madrid, octubre de 1927.

Glosas del momento

El suceso del Martes

Un hecho sangriento ha venido a turbar el apacible sosiego en que se desenvuelve la vida ilícita. En pleno café, y en el momento de más concurrencia, un individuo, por fútil motivo, ha disparado su Smir y segado en flor la vida de un joven padre de familia.

Son muy pocos los sucesos sangrientos que ocurren en nuestro pueblo, y quizá por ello mismo, han vibrado de sentimiento nuestras almas, al contemplar el horroroso cuadro de desconsuelo en que se deja a una buena esposa y a un pequeño niño inocente.

Y una sensación de amargura nos ha invadido al meditar sobre la paulatina manera en que progresamos para conducirnos los seres humanos con esa nobleza y compañerismo que debe distinguirnos de los irracionales.

¿Cuándo podrá la humanidad desterrar el odio y la malquerencia? ¿Qué medios se podrían practicar para que todos fuéramos una sola y verdadera familia?

Veinte siglos llevamos de cristianismo, y aún no ha sido bastante para extirpar de los seres esos momentos de locura en que se hace víctima a un semejante.

Las leyes del Estado castigan severamente a los autores, pero también van al fracaso, pues no se consigue

la evitación de estos casos. A más de que los Estados condenan energicamente a uno, cuando produce una víctima, y ensalzan y encubren a otro cuando éste ha producido varias en cualquier guerra.

Y una inconsecuencia trae la otra. Si no hubieran guerras, si no se enseñase a los hombres a triunfar por la fuerza, en vez de enseñarles a triunfar por su cultura, su capacidad y su saber, no habrían estos casos insólitos que nos comueven, que no son otra cosa sino el reflejo de la actual sociedad constituida.

Laboremos, pues, por la abolición de las guerras; intensifiquemos el amor a la enseñanza, trabajemos por la cultura, instituyamos un culto a la tolerancia, capacitémosnos de suma consciencia y poco a poco se irá operando nuestra transformación para que vayan desapareciendo estos hechos luctuosos que tan feamente nos impresionan, igualándonos o poniéndonos en inferior condición que a seres de entendimiento y corazón amorosos.

DE PANADEROS

Compañeros, escuchad

Con el fin de daros a conocer la labor que la junta directiva de nuestra Sociedad viene llevando a cabo para lograr reconquistar las mejoras que en otra época disfrutábamos los obreros panaderos, escribo las presentes líneas para señalar un hecho que para nosotros tiene mucha importancia. Es el siguiente: después de mucho pelear cerca del Inspector local y Provincial del Trabajo, denunciando a ambos las infracciones que se venían cometiendo con las leyes sociales que nos benefician, hace poco se celebró una reunión entre patronos y obreros a presencia de la primera autoridad y del Sr. Inspector provincial, conviniéndose un pacto en el cual consta que en lo sucesivo se cumplirá en Elche la ley que trata del trabajo nocturno de la panadería, la de la jornada legal y la del descanso dominical o por turnos.

Todo esto se ha conseguido por la actitud de nuestra Sociedad, por la fuerza de la misma, por eso debéis todos los panaderos acudir a ella dejando a un lado los resquemores personales que pueden existir entre nosotros porque a nada bueno conducen.

La corriente de marcada fraternidad que se ha iniciado en el campo obrero de la industria de la panadería debe continuar para mantener lo conseguido y lograr otras mejoras que nos hacen mucha falta alcanzar.

Darnos, pues, todos las manos como corresponde a buenos compañeros y a hermanos de trabajo.

PASCUAL SERRANO SERRANO

Secretario de la Sociedad de Panaderos

MERECIMIENTO

Se ha rotulado una calle con el nombre de doña Asunción Ibarra

Uno de estos días ha sido rotulada la ancha y hermosa calle llamada del Asilo, con el nombre de una de las damas más distinguidas y más apreciadas de Elche: de doña Asunción Ibarra Santamaría, alma noble y sensitiva, devota fervorosa del bien.

Doña Asunción Ibarra, que tantas y tan merecidas simpatías cuenta entre la clase trabajadora organizada de esta ciudad, se ha hecho acreedora por su virtud ingénita a que se perpetúe su nombre.

Bien merecido lo tiene la augusta dama.



De «La Lucha de Clases»:

«El Debate» dice que no defiende la previa censura. Está bien. Es una posición de buen jesuita. El gobierno se propone prolongar durante tres años, por lo menos, el régimen de restricción que sufre la Prensa desde el advenimiento de la dictadura. Con esa seguridad, ¿qué falta le hace a «El Debate» defender la censura previa? ¿No sería ello, además de innecesario, impopular?

Lo que quiere «El Debate» es el Estatuto de Prensa, es decir, que los periódicos no vuelvan a tener nunca la poca libertad que gozaban antes del golpe de Estado.

Del mismo colega:

En Italia ha sido detenido un canó-

nigo en el púlpito porque hacía política antifascista.

A lo que se vé, fuera de España, se puede ser canónigo, decente y liberal.

De «La Aurora Social»:

En mi opinión, la mayor tranquilidad espiritual para todo hombre de gobierno, será la que se produce cuando se tiene el convencimiento de que se dirige y administra la cosa del patrimonio común a satisfacción de la mayoría de los ciudadanos.

Ese convencimiento, y como consecuencia esa tranquilidad, no se obtendrá sino en los casos en que las medidas y los actos de los directores sean controlados por la acción de la mayoría. Para que ese control pueda existir, es imprescindible libertad para expresarse públicamente y a la luz del día.

De «Reflejos de El Motín»:

Leemos en un periódico católico, que en una Asamblea protestante que se celebraba en una población inglesa y en la que los asambleístas discutían los hechos milagrosos de la Virgen de Lourdes, poniéndolos en duda, un padre jesuita que se hallaba en el local pidió la palabra y le fué concedida, arremetiendo contra los incrédulos concurrentes y basando sus argumentos, sobre la veracidad de los hechos milagrosos, en testimonios escritos de afamados doctores, que presentó a la Asamblea. Esta, ante pruebas tan evidentes, aceptó por unanimidad los hechos y se convirtió al catolicismo.

No sabemos de cura más decidido, de médicos más osados, de protestantes más tontos... ¡ni de periódico más embustero! ¡Es muy gorda, fantástico colega!



Acción obrera

Indicador del Arte Textil

En Asamblea celebrada el sábado de la pasada semana, fueron designa-

dos para formar parte del Comité paritario circunstancial que ha de resolver la cuestión de los tejedores los compañeros siguientes: Juan Torregrosa Torres, Francisco Sepulcre Soto, José Agulló Martínez, Diego Mora Sánchez y José Pascual Santamaría, efectivos; y José Ripoll Cerdá, Vicente Penalva Fuentes, Juan Jorquera Bells, Domingo Brotóns Quiles y Antonio Antón Sánchez, suplentes.

Sociedad de Camareros

El día 18 del actual quedarán constituidos los Comités paritarios interlocales correspondientes a la industria hotelera pertenecientes a Elche, Alcoy, Orihuela y Alicante, con residencia en la capital.

Pasado mañana a la una de la madrugada, celebrará esta Sociedad Asamblea General extraordinaria en el salón grande de Círculo Obrero para llevar a cabo la votación que marca la ley.

Sociedad de Zapateros

Para hoy a las diez está convocada Asamblea general con el fin de señalar el tanto por ciento que ha de percibirse cuando se trabajen horas extraordinarias.

Indicador de la Alpargata

El próximo martes, a las diez de su noche y en el salón grande de la casa se celebrará Asamblea General para tratar sobre los Comités paritarios correspondientes a los obreros a domicilio pertenecientes a la industria Alpargetera.

Sociedad de Panaderos

Celebrará Asamblea General Extraordinaria pasado mañana a las cuatro de la tarde en el salón grande de la casa para tratar de los siguientes puntos:

- 1.º Reglamentación del salario y distinción de plazas.
- 2.º Sobre el ingreso de un compañero.
- 3.º Exámen de cuentas.

La función del "Popular Coro Clavé"

El lunes de la semana pasada puso otra vez «Popular Coro Clavé» en escena la divertida y difícil zarzuela de Ramos Carrión, Vital Aza y Chapí «El Rey que Rabió».

Como siempre la encantadora Rosita Torres hizo las delicias del público en el bonito pápel de «El Rey».

Todos los demás que tomaron parte en la obra, cooperaron a que la velada resultara lo más agradable posible.

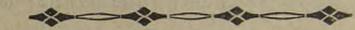
Reiteramos nuestro aplauso a la sociedad que se preocupa de organizar veladas de esta índole, ello dice mucho en favor de la misma.

UNO DE LA GRADA



Asamblea de Agricultores

Hay se celebrará en el Teatro Kursaal, a las diez de la mañana, una Asamblea magna de Agricultores para tratar sobre la subida del precio de las aguas de la Real Sociedad Riegos de Levante.



Teatro Llorente

Esta semana se han pasado por el lienzo de este bonito coliseo proyecciones de extraordinario interés.

La orquesta que dirige el notable maestro Sr. Sánchez, continúa cosechando merecidos aplausos del respetable.

Para hoy, la hermosa película «Salvado por su caballo» drama americano, por Buddy Roselvet.

Lunes y Martes, «El Pilluelo de Madrid», sentimental película española en dos jornadas interpretada por Elvira Romero y Pitusín.

Jueves «Los esposos Jonhson en las selvas de Africa», cacería de fieras y estudio de la vida animal en el Este Africano.

Fabricantes de Zapatos y Alpargatas goma

EN LA

Droguería

F. PEREZ SEGUI
se vende la legítima

COLA EN POLVO

a 1'40 ptas. kilo

MUESTRA A DISPOSICION



Véndese

motor de 5 caballos marca ASEA con carriles y con su respectiva «resistencia».

¡Gran ocasión!

Jaime Oliver.—Reina Victoria, 8.

D. JAIME POMARES BROTONS

Diplomado en la Carrera de Perito Contable Comercial en 9 de Mayo de 1927

Habiendo terminado con brillantes notas la Carrera, ha abierto en su domicilio, calle de Lope de Vega, 24, una Clase de Contabilidad, durante el día de 12 a 1, y de 8 a 9 por la noche.

Relojería de Luis Gómez Valero

Se hacen reparaciones a precios económicos.

Se garantizan las composuras.

Calle de Canalejas, 59 (Esquina a la calle del Conde)

∴ Garganta, Nariz y Oídos ∴

Consulta exclusiva de dicha especialidad a cargo del

Dr. J. López Sánchez

Ex profesor-Ayudante e Interno por oposición en la Cátedra de Oto-Rino Laringología de la Facultad de Medicina de Madrid.

CONSULTA DE 11 a 1

P. Abad Penalva, 1. — ALICANTE



Sillas de alquiler

Si os hacen falta Sillas de Alquiler para algún espectáculo u otro acontecimiento, acudid a la calle Facho número 3, preguntando por CAYETANO VALERO.

Dietarios para 1928 Imprenta Moderna

DE VENTA EN LA

EL OBRERO

Organo del Partido Socialista en Elche

Los Comités Paritarios

Conferencia de Anastasio de Gracia

El sábado 29 del próximo pasado, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, y organizada por el Sindicato del Ramo de la Edificación, se celebró una conferencia a cargo del distinguido camarada de Madrid, Anastasio de Gracia, secretario de la Federación Nacional de la Construcción.

El salón resultó pequeño para contener el numeroso auditorio que acudió a oír la autorizada palabra del representante de los albañiles españoles.

Tras breves manifestaciones del compañero Manuel Noguera, que presidió el acto, principió su hermosa disertación el compañero de Gracia sobre el tema «Los Comités paritarios y la organización Obrera».

Comentó y explicó con singular acierto el alcance del Decreto-Ley promulgado por el Ministro del Trabajo para

crear los Comités Paritarios, los que vienen a dar una personalidad a las organizaciones obreras ante la clase patronal, que hasta ahora y en muy contados casos, no había tenido; aconseja que se debe ir a formar parte de los Comités Paritarios para en ellos defender los derechos de los trabajadores encauzando nuestra lucha por los cauces jurídicos, sin que por ello, y como es natural, renunciaremos a usar el derecho de huelga. Pero dijo, a la huelga es muy conveniente no jugar porque resulta peligrosa, y mientras en los Comités podamos hacer una defensa firme y eficaz de nuestros principios, no es conveniente la huelga por sus resultados, en muchas ocasiones negativos.

Se ocupó grandemente de la jornada legal de ocho horas, de las crisis de trabajo y del control obrero, exhortando a los trabajadores a que se capaciten todo lo más posible a fin de poder resolver con acierto los graves y complicados problemas que tanto nos afectan.

Al terminar el conferenciante su notable disertación, oyó una prolongada

ovación de la concurrencia, como signo de aprobación.

Los compañeros del ramo de la Edificación pueden estar satisfechos del resultado del acto, como así mismo lo debemos de estar todos, por que con esta conferencia, como con muchas otras que se han celebrado, sirven de orientación a la clase trabajadora en los actuales momentos que estamos atravesando en nuestro país.

Hasta la otra.

ESP

Sección Deportiva

Valencia F. C. y Elche F. C. enfrentáronse el domingo en el Campo de Altavix.

Los nuestros salieron al campo con el propósito de dar un serio disgusto al campeón regional y en realidad se lo dieron pues se marcaron 4 goals, dos por cada bando, pero el triunfo fué para el Valencia por considerar el

árbitero nulo uno de los tantos del Elche.

El juez demostró imparcialidad absoluta, pero fué débil al no expulsar del campo a algunos miembros del «Valencia» que en la última mitad del segundo tiempo, de manera tan descarada asaltaban las reglas del fútbol, haciéndonos odioso.

García y Samper fueron los colosos de la tarde parando y cortando juego, respectivamente. Los demás bien, muy bien.

Hoy Burjasot F. C. que esta temporada ocupa un puesto envidiable.

ADMIRADOR

Exceso de original

Por exceso de original, hémonos visto precisados a dejar para el próximo número, el estado de cuentas de la función celebrada el día 1.º de Noviembre.

IMPRESA MODERNA

Abad Pons, 1, y Castellar, 6.—ELCHE

Ideal Room Servido por elegantes señoritas

Vinos de marca = Licores de todas clases

= = = ELCHE = = =

Hojalatería y Calderería

DEL

Hijo de Ginés Pelegrín

Barrio San Jerónimo núm. 27

Francisco Santamaría Discipulo de Parra

Se ofrece para la enseñanza de Guitarra: Malagueñas, Jotas, Tangos, Tientos, Soleares, etc., y además varios estudios del gran Tárrega y de otros autores.

MAYOR ARRABAL, 16

Dentófilo infalible

DEL

DR. COQUILLAT

Este prodigioso polvo, hace reaparecer la baba, combate las indigestiones, diarreas, vómitos, accidentes convulsivos y lombrices.

Facilita la salida de los dientes y muelas, purga con suavidad curando las congestiones cerebrales, cólicos y demás accidentes de la dentición.

CAJA, 1'75 PESETAS

Serafin Sevilla Mora

Sport ciclista

Bicicletas de alquiler

DE MARCAS ACREDITADAS

Ramón Jaén, 38 (Puente del Rey)

Estómago e intestinos

CURACION RADICAL CON

Gastrovanadina

DR. COQUILLAT

ELIXIR
(FÓRMULA ÁCIDA)
Cura la falta de acidez (hipoclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

Depósitos: PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA; MARTIN Y DURAN; FRANCISCO CASAS, MADRID.—CASA SEGALA, BARCELONA

Se vende en todas las farmacias

POLVO
(FÓRMULA ALCALINA)
Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria) flatulencia, alonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 ptas. Grande, 3'50

¡Alto ahí!

GRAN SURTIDO DE CUERDAS PARA GUITARRA, LAUD, BANDURRIA Y VIOLIN

Para guitarra: encordado desde 1'50 hasta 5 pesetas.

Especialidad en cuerdas para concierto.

Cuerdas de acero: prima, segunda y tercera. Bordones con alma de acero.

Púas superiores de varias clases.

NO EQUIVOCARSE: MAYOR ARRABAL, 16

FRANCISCO SANTAMARIA

TIENDA DE COMESTIBLES

TALLERES DE MÁRMOLES

— DE —

Juan Bautista Alcaraz

Lápidas y Esculturas

Mármol para muebles y escaleras

Bailén, 21.—ALICANTE

Canalejas, 6.—ELCHE

PAPER

LAPIZ

IMPRESA MODERNA

KRAFFT

FABER

BAR CHICUELO

= DE =

Santiago Buigues

PLAZA DE ABASTOS

En este acreditado Bar se sirve café exquisito con gotas o con leche por diez céntimos.

Aperitivos y anisados de las más acreditadas marcas.

Repostería Círculo Obrero

Esmerado servicio de café y las más acreditadas marcas en licores y aperitivos.

VARIEDAD EN BOCADILLOS

Visitadla y os convenceréis

CONSULTORIO

dedicado exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de la PIEL Y SECRETAS

DOCTOR OCA

AVENIDA DE GADEA, NUM. 14

ALICANTE